

## **ACUERDO DE GOBERNABILIDAD A TRAVÉS DE LA CONCERTACIÓN DE METAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA 2011 – 2014 REGIÓN HUÁNUCO**

Las organizaciones políticas, los representantes de organizaciones sociales, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben el presente **"ACUERDO DE GOBERNABILIDAD A TRAVÉS DE LA CONCERTACIÓN DE METAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA"**, nos comprometemos a planificar y realizar acciones que tengan efecto en el desarrollo regional de Huánuco, y en el logro de una gestión de gobierno concertado, participativo y transparente.

Tomando como marco el Acuerdo Nacional, sus políticas de Estado y los planes de desarrollo del ámbito regional, pondremos nuestros mejores esfuerzos en el logro de las metas que permitan la reducción de la pobreza a partir de:

### **Democracia y estado de Derecho:**

- Garantizar el pluralismo político, el respeto a los acuerdos ciudadanos, la institucionalización del diálogo y la concertación, el respeto al principio de autoridad democráticamente elegida, la canalización pacífica de las diferencias y conflictos de intereses.
- Fortalecer los procesos de planificación participativa (PDC, PP) y los espacios de concertación (CCR, CCL, Comités de Gestión, Mesas de Concertación, Sistemas de Concertación y Participación ciudadana).
- Promover la vigilancia ciudadana respecto de los compromisos de gobierno asumidos y el Cumplimiento de los presentes acuerdos de gobernabilidad.

### **Equidad y Justicia Social:**

- Formular políticas y ejecutar programas y proyectos que contribuyan a la generación de empleo digno y productivo y a la superación de la pobreza.
- Garantizar la calidad de los servicios públicos en prioridad en la infancia como salud, educación e identidad.
- Impulsar y fortalecer el proceso de gestión de la ampliación de cobertura en educación inicial en el marco del Programa Presupuestal estratégico de logros de aprendizaje al final el III ciclo.
- Impulsar y fortalecer los Programas Estratégicos Orientados a la infancia (Salud Materno Neonatal, Promoción y Respeto del Derecho a la Alimentación, Articulado Nutricional, Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo, Erradicación de Trabajo Infantil y Violencia Familiar y Sexual Infantil).
- Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión social en las autoridades, funcionarios, profesionales y líderes y lideresas sociales.
- Practicar la austeridad en la gestión pública.
- Formular políticas e implementar programas y proyectos orientados a mejorar la cobertura y la calidad de la educación, la salud, los servicios básicos, la seguridad alimentaria y la protección a la infancia en riesgo.
- Establecer como herramienta para orientar y evaluar la gestión pública, los Objetivos y Metas del Milenio y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones.
- Fomentar en la sociedad valores y actitudes que contribuyan a la responsabilidad ciudadana, la competitividad, la solidaridad, la convivencia armónica, la superación de la pobreza, la transparencia en la gestión pública.
- Respetar los derechos fundamentales de las personas.
- Hacer esfuerzos para cumplir con las reparaciones de las víctimas de la violencia política.
- Apoyar el desarrollo inclusivo de las personas con habilidades diferentes promoviendo el derecho a la accesibilidad, al trabajo, la educación inclusiva, educación especial y a la rehabilitación basada en la comunidad.

#### **Competitividad y sostenibilidad:**

- Formular políticas e implementar programas y proyectos que contribuyan a promover la inversión pública y privada en la región, la competitividad de la pequeña microempresa, las alianzas económicas, la competitividad territorial, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el sistema ecológico, y estimular y revalorar el saber local.
- Promover el planeamiento estratégico concertado entre el Estado, la empresa y las capacidades del emprendimiento de las familias.
- Facilitar la formación de cadenas productivas, clusters y otras formas de asociación económica y de fortalecimiento institucional, para vincular complementariamente la producción y los servicios locales al mercado local, regional, nacional e internacional.
- Innovar los enfoques de los proyectos de desarrollo para superar la visión exclusivamente sectorial o el enfoque primario exportador.
- Dar prioridad al emprendimiento económico de los jóvenes, hombres y mujeres.

#### **Estado eficiente, transparente y descentralizado:**

- Unir esfuerzos muy amplios para acelerar el proceso de descentralización: competencias, recursos y capacidades.
- Formular políticas e implementar programas y proyectos que capitalicen los ingresos por transferencias, canon y regalías en función de proyectos con efecto combinado en rentabilidad económica, desarrollo social con equidad y uso sostenible del medio ambiente.
- Implementar planes de desarrollo institucional y de desarrollo de capacidades del gobierno regional, local y evaluar objetivamente el desempeño de los funcionarios
- Compensar las zonas con menores recursos buscando una mejor distribución de los beneficios del desarrollo.
- Facilitar la información sobre el manejo público e institucionalizar mecanismos de vigilancia ciudadana.
- Fortalecer las capacidades estratégicas: organización y participación multicultural.
- Fomentar la asociatividad a través de apoyo a la conformación de las mancomunidades municipales o fortalecimiento de las existentes.

***Tomando en cuenta estos compromisos de política, declaramos coincidir en determinar las siguientes METAS como prioritarias para la gestión del gobierno regional 2011-2014, en el objetivo de la LUCHA CONTRA LA POBREZA<sup>1</sup> implementando políticas y medidas especiales para abordar los retos de reducción de la pobreza y extrema pobreza, procurando un desarrollo humano, social económico inclusivo y equitativo, en la búsqueda de:***

\* Reducir la **incidencia de pobreza** de 64,5% a 53% al 2014.

\* Reducir la **pobreza extrema** de 31.7% a 22% al 2014

\* Reducir la **pobreza rural** a la mitad de 74,3% a 37,1% al 2016

---

<sup>1</sup> Data : INEI 2009

## 1.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

### EDUCACIÓN:<sup>2</sup>

- ⬇ Incrementar la **tasa de cobertura de educación inicial** de niños y niñas de 0 a 5 años de 18.79% a 34.2%.
- ⬇ Incrementar la **tasa de matrícula del nivel inicial** de niños y niñas de 3 a 5 años, de 47,7 % a 73,8%.
- ⬇ Incrementar la **tasa de cobertura de educación primaria** de 6 a 11 años de 96.77% a 99.95%.
- ⬇ Incrementar la **tasa de matrícula del nivel primario** de niños y niñas de 6 a 11 años, de 95,9% a 100%.
- ⬇ Incrementar la **tasa de cobertura de educación secundaria** de 69.33% a 72.7%.
- ⬇ Incrementar la **tasa de matrícula del nivel secundario** de niños y niñas de 12 a 16 años, de 62,2,% a 90,5%.
- ⬇ Reducir la **tasa de analfabetismo** de 15 a 45 años de 16.8% a 5%.
- ⬇ Incrementar el nivel de **logros de aprendizaje en comprensión lectora** (comunicación) de estudiantes de **educación primaria** 10.1% a 16%
- ⬇ Incrementar un nivel de **logro satisfactorio en matemática** de los estudiantes de **educación primaria** de 5,2 % a 12%
- ⬇ Incrementar el nivel de **logros de aprendizaje en comunicación** de estudiantes de **educación secundaria** de 1.6 % a 8%.
- ⬇ Incrementar un nivel de **logro satisfactorio en matemática** de los estudiantes de **educación secundaria** de 1.6 % a 7%.
- ⬇ Contar con un 60% de **acompañantes pedagógicos**.
- ⬇ Reducir la brecha de 43% a 83,7% de **centros educativos en buen estado**.

### SALUD Y NUTRICIÓN<sup>3</sup>

- ⬇ Disminuir la **desnutrición crónica de niños y niñas** de menores de 5 años de 32,7% a 26.0.
- ⬇ Disminuir la **anemia de niños y niñas** entre 6 y 36 meses de 30.2% a 20.5%.
- ⬇ Incrementar los **Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED)** de niños y niñas menores de 36 meses de 47,8% a 85%.
- ⬇ Incrementar la **cobertura de vacunas** niños y niñas menores de 24 meses de 64,6% a 95%.
- ⬇ Reducir la **tasa de mortalidad neonatal** de niños y niñas menores de 1 mes de 7,21% a 5,0%.
- ⬇ Disminuir la **frecuencia de 18 muertes maternas** en el 2009 a 08 muertes maternas al 2014.
- ⬇ Incrementar los **partos institucionales en zonas rurales** de 72% a 85%.
- ⬇ Incrementar el **acceso algún seguro de salud** del 90% al 99%.
- ⬇ Mejorar los **sistemas de agua segura** de los centros poblados que se encuentran deteriorados del 25% al 100% (870).
- ⬇ Incrementar la **conexión con fuente de agua de red pública** a las viviendas de 65,3% a 82,7%.
- ⬇ Incrementar la **conexión a servicios sanitario de desagüe** a las viviendas con de 26,2% a 63,1%.
- ⬇ Disminuir la alta incidencia de **infecciones respiratorias agudas**.
- ⬇ Disminuir la alta incidencia de **enfermedades de transmisión sexual y SIDA**.
- ⬇ Disminuir la **Prevalencia de tuberculosis**.

<sup>2</sup> Reporte DRE- MINEDU Evaluación Censal a Estudiantes, ESCALE

<sup>3</sup> ENAHO, INEI, ENDES, Dirección General de Epidemiología MINSA, seguimiento al PPR

## PROTECCIÓN FAMILIAR:<sup>4</sup>

- ↓ Reducir la **violencia familiar** en todas sus formas. Durante el año 2009 el Ministerio Público reportó 2714 casos denunciados en la región (no se cuenta con data estadística consolidada).
- ↓ Reducir la **violencia sexual infantil**. Durante el año 2009 el Ministerio Público reportó 519 casos denunciados en la región (no se cuenta con cifra estadística consolidada).
- ↓ Reducir el **embarazo en adolescentes** de 15,2% a 3,8 %.
- ↓ Disminuir los altos índices de **explotación laboral infantil 6- 13 años** de 73,4 %(3712) de a 24,4%.
- ↓ Disminuir los índices de **trabajo infantil de 14- 17 años** de 26,6% (11,436) a 8,8%.
- ↓ Fortalecer y activar las **DEMUNAS** de 28 a en un 100% (65).
- ↓ Incrementar el **acceso al seguro universal** (MINSAL, ES SALUD) de **niños y niñas trabajadores** entre 14 y 17 años de 2,3% a 100%.
- ↓ Ampliar los **sistemas de protección a la infancia en riesgo y abandono**.
- ↓ Crear e implementar **casas refugios y albergues** a nivel regional y provincial.
- ↓ Disminuir índices de **trata de personas**.
- ↓ Implementar el **registro estadístico único regional de violencia familiar e infantil** en todas sus formas.
- ↓ Fortalecer la **articulación** entre servidores de justicia, autoridades locales y los sectores de salud y educación.
- ↓ Fortalecer con recursos económicos la **seguridad ciudadana**.

## IDENTIDAD:

- ↓ Garantizar la emisión del **Certificado de Nacido Vivo** al 100% de la población.
- ↓ Garantizar la entrega de **Partidas de Nacimiento** de 99,52 al 100% de la población de **0-17 años**.
- ↓ Garantizar la entrega de **Partidas de Nacimiento** de 97,82 al 100% de la población de **18-59 años**.
- ↓ Garantizar la entrega de **Partidas de Nacimiento** de 95,48 al 100% de la población de **60- años a mas**.
- ↓ Documentar a la población ( **DNI** ) de **0-17 años** de 95,30 al 100%.
- ↓ Documentar a la población ( **DNI** ) de **18 a 59 años** de 95,30 al 100%.
- ↓ Documentar a la población ( **DNI** ) de **60 a años a mas** de 88,26 al 100%.

## 2.- DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO:<sup>5</sup>

- ↓ Capitalizar y diversificar la **pequeña producción** rural en especial de base campesina y nativa, orientada a mejorar la calidad de la alimentación y a mejorar los ingresos familiares:
  - 47,500 **unidades económicas productivas** rurales de pequeña escala (UEPR).
  - 47,500 **predios agrícolas de pequeños agricultores** con al menos 3.00 de hectárea de terreno con riego tecnificado.
- ↓ Mejora los **servicios e infraestructura orientados a la producción**, el acceso a mercados, financiamiento y tecnología, que son requeridos para elevar la rentabilidad de los pequeños productores rurales.
- ↓ Incrementar la **conexión de electricidad a las viviendas** de 63,5% al 90%.
- ↓ Reducir la **informalidad en la actividad económica** de un 70% a 30%.
- ↓ Incrementar la **tecnología** y la capacidad productiva en el sector agropecuario.
- ↓ Apalancar el 45% de la actividad agrícola con **fondos de garantía**.

<sup>4</sup> ENDES , INEI, Reporte Ministerio Público, DIRESA CEM , INABIF

<sup>5</sup> INEI-ENDES

- ✚ Incluir al 50% de la actividad empresarial del sector productivo a los **beneficios de la Ley de la Amazonía**.
- ✚ Acceso a los servicios públicos esenciales de **telecomunicaciones**, carreteras en localidades rurales.
- ✚ Promocionar la actividad privada y potenciales productivos de la región con la implementación de las **oficinas de promoción de la inversión privada** en cada municipalidad provincial.
- ✚ Incrementar la **actividad turística** en 25%.
- ✚ **Fortalecer los espacios de participación** y espacios públicos de promoción empresarial y de inversión.
- ✚ Garantizar el cumplimiento oportuno de los derechos laborales desde la convocatoria.
- ✚ Garantizar el **desarrollo económico productivo de los sectores sociales vulnerables de la región**.
- ✚ Incentivar el mercado y consumo de **productos alimenticios regionales**.

### 3.- AMBIENTE:

- ✚ El 80% de municipios predominantemente rurales para la **adaptación al cambio climático y reducción de vulnerabilidades** naturales cuentan:
  - Comités de gestión de riesgo funcionando.
  - Presupuesto asignado para emergencias.
  - Presupuesto para adaptación al cambio climático y para mitigación (estrategias).
- ✚ Reconocimiento de 01 **Área de Conservación Regional** de Carpish, con gestión y plan maestro.
- ✚ **Proteger las especies nativas**, en peligro de extinción y controlar el saqueo genético en la Microcuenca de Mito – Distrito de Kichki y en toda la selva alta y baja de la región.
- ✚ Prevenir la **Erosión y contaminación de suelos** (reforestación).
- ✚ Propiciar y promover los Planes de reforestación regional.
- ✚ **Cumplimiento de la norma legal** que prohíbe la tala o deforestación de las **áreas intangibles**. Creación y fortalecimiento de policía forestal y fauna silvestre.
- ✚ Controlar - la **plaga de simulidos y zancudos** en áreas poblacionales por efecto de la contaminación del río Huallaga.
- ✚ Reducir la **Contaminación del río Huallaga e Higueras** por vertimiento de las aguas de residuales y relaves mineros.
- ✚ Tratamiento adecuado de los residuos sólidos y aguas residuales.
- ✚ Impulsar la **educación y sensibilización en temas ambientales** (a nivel formal y no formal).
- ✚ Fortalecer la **oferta y demanda de productos y servicios ecológicos** en espacios diferenciados.
- ✚ **Certificación ecológica accesible** para pequeños productores ecológicos.
- ✚ Culminar la **Zonificación económica ecológica y ordenamiento territorial** al 100%.
- ✚ **Protección legal de las zonas altas, medias y bajas** de toda la región.

### 4.- INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- ✚ Fortalecer la **institucionalidad social y pública**.
- ✚ Promover el **ejercicio de principios éticos y morales en la ciudadanía** y en el gobierno regional y local.
- ✚ Garantizar la **inclusión e igualdad de oportunidades** en el desarrollo regional.
- ✚ Impulsar la práctica de la **cultura de la transparencia** en la gestión pública.
- ✚ Promover y **fortalecer los espacios de participación y de concertación** de la ciudadanía.

- ↓ Fomentar el cumplimiento del deber del estado aplicando el principio de la legalidad.
- ↓ Fortalecer la **gestión pública efectiva**.
- ↓ Fortalecer el **ejercicio pleno de los derechos y deberes ciudadanos**.
- ↓ Mejorar la difusión de los **espacios de participación ciudadana**.
- ↓ Combatir frontalmente la **corrupción**.
- ↓ Generar la **autonomía de la Oficina de Control Interno (OCI)**.
- ↓ Proponer una **iniciativa legislativa para la modificación de LOM**.
- ↓ Incorporar las metas del **Acuerdo de Gobernabilidad** a los Planes de Desarrollo Concertados regionales y locales.

**\*Implementar un Sistema de Monitoreo Anualmente para el seguimiento Concertado al "Acuerdo de Gobernabilidad a través de la Concertación de Metas para la Reducción de la Pobreza 2011-2014"**

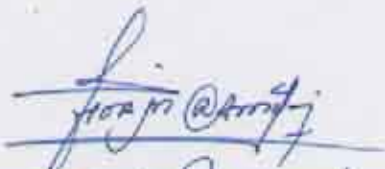
**En señal de conformidad firman los presentes:**



Miguel Hernández Rivera  
FRENTE AMPLIO REGIONAL



RUBÉN ALVA SOLÍS  
AUTÉNTICO REGIONAL.



Fortuño Ramos L.  
ACCION POPULAR.



DONATO ESPINOZA CASTAÑEDA  
M.P.  
HECHOS, NO PALABRAS.



John Romero Huello  
APRA

...//continúan firmas...

...//continúan firmas...

Eufemio Siles Terroso  
Alianza para el Progreso.

Hector Cresata Salda  
Sociedad PERU

David Vilas Rodriguez  
MIR Luchemos con Huancayo


Wilber Dominguez Espinoza  
FARE. Provincial.

Manuel Nieves Fobion  
MNT  
Naud Aquilina J.  
Acción Popular

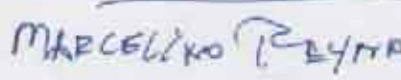
...//continúan firmas...

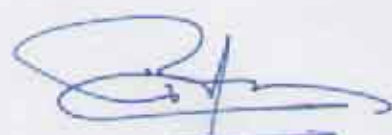
...//continúan firmas...


OSCAR CHACÓN S. IAP.


  
Abel Arredondo  
Wichismo por Vida

  
JUAN SIV LANGAVERI  
22408428  
FUERZA 2011

  
MARCELINO REYNAGA  
22512029  
AUTENTICO REGIONAL

  
FERNANDO RODRIGUEZ L.  
22424339  
YO TENGO FE EN TI.

  
Adolfo Espinoza Victoria  
CARITAS HUANUCO

  
VICTORIA VALDERRAMA REYES  
CARITAS HUANUCO

  
LIPE MELISSA FRETEL CAMUS  
CARITAS HUANUCO

  
YANICO A. PAUCAR ARMAS  
CARITAS - HUANUCO

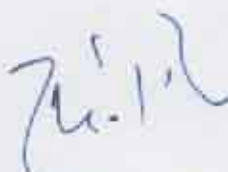
...//continúan firmas...



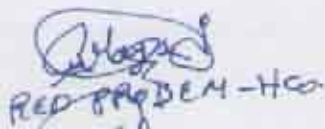

...//continúan firmas...

  
DIRASO-HCO

  
MELCP/Prisma

  
ESSALUD  
HUSOACO


  
APPA.  
IENSI, LRC A.

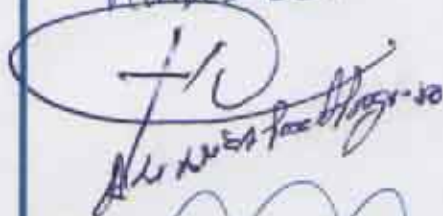
  
RED PRODEM-HCO  
  
Defens. Juvenis

  
Jesús Jesús  
Cursos P.

  
MUNDES-CEM

  
Red Prodere

  
C.R. Yarowitca

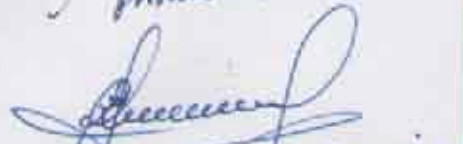



  
H-JE PRODTT

  
Monitoría de  
Iniciativa

  
Secretaría del  
Consejo Regional de  
Salud


  
CORADENURPO-HCO.

  
EFRAIN TUERTO SANTIAGO  
DGP - DAE-HCO.

  
SECRETARÍA  
CEP XII-HCO

  
APASA.  
72041329.  
RED PRODEM.  
IE "Luz del Mundo."

  
ESP. DRE-HCO

  
IDECAM-HCO

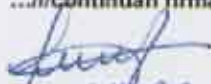
  
COORDINADORA  
GRUPO INICIATIVA  
POR LA INFANCIA HCO.  
MELCP.

  
Luis CRISTÓBAL CASTRO

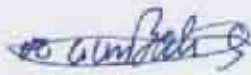
  
DR. Agricultura

...//continúan firmas...

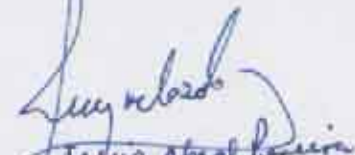
...//continúan firmas...

  
CECILIA VIQUE


  
Francisco de Paula

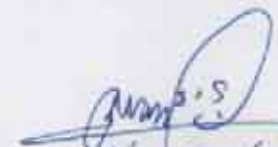
  
TRANSPARENCIA  
PROBIDAD JUNTAS

  
Olivier Genard  
ONG. Islas de Paz

  
Jesus Abel Ramirez  
Mov. Tatarishum.

  
Laurent Boucher Proquereau.  
APRA.


  
ROSALINDA PEZORRO  
BORRINIEGA.

  
Rosalía Storch Salazar  
Auténtico Regional.

  
DEF. PONCE

  
DEF. PONCE B.

  
R. L. C. P.

  
B. B. GONZALEZ  
B. B. GONZALEZ N.

  
Justos por el Desarrollo


...//continúan firmas...

...//continúan firmas...

Mi R. LUCHEMOS POR HUANUCO

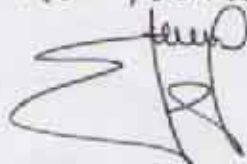


LUZMILA TEMPIO CONDOSO  
CANDIDATA A LA PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO REGIONAL  
HUANUCO.



ANIBAL SOLORZANO PONCE  
CANDIDATO PROVINCIAL  
HUANUCO.

MOV. POLITICO HECHO Y NO POLARIZADO



ING. JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO GUDIÑO  
CANDIDATO A LA SECRETARÍA  
PROVINCIAL DE HUANUCO

...//continúan firmas...

## ANEXOS

### PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN:

#### MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA HUÁNUCO

##### CONSEJO DE PARTICIPACIÓN REGIONAL POR LA EDUCACIÓN - (COPARE)

- Director Regional de Educación.
- Director ISSP Marcos Duran Martel.
- Director de Gestión Institucional.
- Director de Gestión Pedagógica.
- Consejera Regional – Huánuco.
- Coordinador General ODEC – Huánuco.
- Gerente Regional de Desarrollo Social.
- Director Regional de Salud.
- Representantes de la UNHEVAL – Huánuco.
- Representantes de la UNAS – Tingo María.
- Representantes de la Universidad de Huánuco.
- Instituto Nacional de Cultura Huánuco.
- AJUPRODH Huánuco.
- Policía Nacional del Perú.
- Colegio de Profesores del Perú.
- Dirección Regional de Producción.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Director Regional de Vivienda.
- Director Regional de Transportes.
- Director Regional de Agricultura.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Decano del Colegio de Periodistas.
- Representantes de la Cámara de Comercio e Industria Huánuco.
- Representante de L PRONAA Huánuco.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – Huánuco.
- Defensoría del Pueblo en Huánuco.
- I.S.T.P. Aparicio Pomares.
- I.S.P. Antonio Kühner Kühner.
- FONCODES - Huánuco.
- Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – Huánuco.
- Municipalidad Provincial de Huánuco.

##### CONSEJO REGIONAL DE SALUD

- Dirección Regional de Salud Huánuco.
- Gobierno Regional Huanuco.
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Universidad Privada Huánuco.
- ESSALUD.
- Colegio Médico del Perú - Consejo Regional X – Huánuco.
- Colegio de Obstetras Huánuco – Pasco.
- Colegio de Enfermeras Consejo Regional XII – Huánuco.
- Sanidad de la Policía Nacional del Perú.
- Colegio de Psicólogos – Huánuco.
- Colegio Profesional de Odontólogos – Huánuco.
- Defensoría del Pueblo – Huánuco.

- Sindicato de Trabajadores de ESSALUD.
- Sindicato de Trabajadores de DIRESA Huánuco.
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Servicios de Salud Privados.
- ONG Compartir.
- Cáritas Huánuco.
- Asociación Benéfica PRISMA.
- FORO SALUD.

#### **MESA TEMATICA DE PROTECCIÓN FAMILIAR DE LA MCLCP**

- Ministerio Público.
- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
- Poder Judicial.
- Defensoría del Pueblo.
- Colegio Profesional de Psicólogos.
- Colegio Profesional de Médicos.
- Colegio Profesional de Sociólogos.
- Colegio de Obstetras.
- Red Prodem.
- Cáritas Huánuco.
- ONG. Paz y Esperanza.
- Dirección Regional de Trabajo.
- AJUPRODH.
- Centro Emergencia Mujer.
- INABIF.

#### **MESA TEMÁTICA DE IDENTIDAD LA MCLCP**

- Programa Juntos.
- Defensoría del Pueblo en Huánuco.
- Asociación Benéfica Prisma.
- Colegio de Abogados.
- RENIEC.
- INEI.
- Dirección Regional de Salud – PROMSA.
- Colegio de Sociólogos.
- Colegio de Obstetras.
- Colegio de Médicos.
- Defensoría del Usuario en Salud.

#### **MESA TEMÁTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA MCLCP**

- Colegio de Economistas.
- Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente.
- AJUPRODH.
- ONG Islas de Paz.
- CRM.
- Colegio de Ingenieros.
- Dirección Regional de Agricultura.

### COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL (CAR)

- Secretaría Técnica de la Dirección General de Flora y Fauna Silvestre.
- Representante de la UNHEVAL.
- FONDEBOSQUE
- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente.
- Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.
- Municipalidad Distrital de Chinchao.
- Policía Nacional del Perú Ecológica.
- Ministerio del Medio Ambiente
- Ministerio Público.
- Asociaciones Agrarias.
- Municipalidad Distrital de Kichki.
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria.
- AGRORURAL.
- Dirección Regional de salud – Dirección de Gestión Ejecutiva de Salud a las Personas.
- Dirección Regional de Educación.
- CAR y sus miembros:
- Gobernación.
- Comisiones Ambientales Municipales.
- LCP.
- ADPE – ARECE.

### CONFERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (COREDES)

- Instituto Regional por la Paz (IREPAZ).
- Red Prodem.
- Colegio de Enfermeras (os) del Perú.
- FADITH.
- Colegio de Psicólogos del Perú.
- Colegio Médicos del Perú.
- ONG Islas de Paz.
- Asociación Paz y Esperanza.
- Movimiento Jatarishun
- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente.
- Instituto de Participación y Desarrollo Social PARADIGMA.
- CGTP – Huánuco.
- Colegio de Sociólogos.
- UNHEVAL.
- Cáritas Huánuco.
- Red Wanuko Joven.

## **ESTRATEGIAS:**

### **1.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:**

#### **EDUCACIÓN:**

- Ampliar el acceso a educación inicial, ampliando la cobertura del servicio en zonas rurales
- Promover la importancia de la educación inicial y elaborar los expedientes técnicos con participación activa de las autoridades y población.
- Mejora de aprendizaje para niñas y niños de acuerdo a edad (50 %) y en su propia lengua.
- Promover la permanencia de la niña rural en la escuela hasta terminar la secundaria.
- Reducir a la mitad las diferencias existentes entre niñas y niños en las zonas rurales y entre las zonas rurales y las áreas urbanas.
- Capacitación laboral para incrementar y diversificar condiciones de empleabilidad de jóvenes, principalmente de los que no acceden a secundaria.
- Promover acciones de alfabetización. Meta: 96% de población de 15 años y más que lee y escribe).
- Especialización en educación física.
- Implementar los Centros educativos ocupacionales para personas con habilidades diferentes.
- Elaborar el diseño curricular regional.
- Capacitar a los docentes.
- Implementar en la enseñanza la aplicación del sistema braille.
- Articular los niveles de educación adecuados a la realidad y ambientes de aprendizaje.
- Desarrollar procesos de diversificación curricular en todos los niveles a fin de asegurar su pertinencia y calidad en nuestra región.
- Construir e implementar una propuesta pedagógica para el uso de tecnologías de información y comunicación para todos los niveles.
- Evaluar y mejorar donde se requiera la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en función de las condiciones locales.
- Desarrollar e implementar un modelo de gestión y planificación que redefina funciones y responsabilidades en la estructura administrativa de las II. EE.
- Promover programas de formación continua para el personal administrativo, que garantice la autonomía y liderazgo en las II. EE.
- Establecer roles, funciones y responsabilidades de los actores sociales en los procesos de gestión educativa y evaluación de resultados en todos los niveles.
- Sensibilizar a la población para promover la participación y vigilancia ciudadana en la tarea educativa.
- Definir y evaluar periódicamente los estándares de logro de aprendizaje para cada nivel educativo.
- Desarrollar mecanismos de control focalizado que permitan el cumplimiento de las horas de clase efectivas establecidas en los centros educativos a nivel de la región.
- Difundir y promover el respeto de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos en los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Promover campañas de sensibilización a la sociedad en general acerca del valor de la diversidad lingüística y cultural.
- Fortalecer programas de educación primaria y secundaria que respondan principalmente a las necesidades de los niños y adolescentes trabajadores.
- Fortalecer y ampliar los programas de atención integral y educación de niños y niñas de 0 a 3 años. Con énfasis en la capacitación y monitoreo de docentes, animadoras y agentes comunitarios, y en la participación de padres y madres en los programas.

- Desarrollar campañas de sensibilización a las familias sobre la importancia de la atención integral del infante durante sus primeros años de vida, y de la participación familiar en todo el proceso de educación temprana y oportuna.
- Aplicar progresivamente, la cobertura del servicio educativo equitativo para niños y niñas, 3 años a 4 años de edad con énfasis en el área rural.
- Mejorar la capacidad de la educación inicial, asegurando el logro de capacidades y actitudes de niñas y niños de 3 a 5 años, mediante un currículo pertinente, la formación continua de directores, docentes y animadoras; la dotación de infraestructura, equipamiento, mobiliario y material educativo suficiente; y un sistema de evaluación y monitoreo, en el marco de los enfoques de género, interculturalidad y el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Incentivar la creación y uso de espacios públicos saludables y seguros para el desarrollo de las niñas y niños de 0 a 5 años, mediante faenas comunales, campañas y concursos vecinales que promuevan la construcción, mantenimiento y gestión de parques infantiles u otros espacios recreativos.
- Incorporar a las niñas y niños que no asisten a la escuela, especialmente aquellos denominados de la Calle y que trabajan, al sistema educativo, a través de programas que garanticen su permanencia y satisfactoria culminación.
- Desarrollar programas que incorporen la educación intercultural, respondiendo a los intereses y necesidades de cada comunidad educativa, con énfasis en la enseñanza en la lengua materna.
- Priorizar el logro de aprendizajes básicos: lectura, escritura, manejo de operaciones aritméticas y resolución de problemas, promoviendo el desarrollo de innovaciones pedagógicas sobre estrategias metodológicas y factores asociados al rendimiento escolar de las niñas y niños que ayuden a la enseñanza y definición de aprendizajes básicos mas acordes con las características particulares de los alumnos.
- Establecer un sistema de evaluación del rendimiento de niñas y niños que ayuden a la enseñanza y definición de aprendizajes básicos, basado en estándares de calidad nacionales y regionales.
- Promover la matrícula oportuna y la permanencia en el sistema educativo de las niñas y niños a través de campañas de sensibilización a la comunidad educativa.
- Desarrollar programas de sensibilización a la comunidad educativa y organizaciones sociales, orientados a incrementar la asistencia y permanencia en los centros educativos de las y los adolescentes y jóvenes, especialmente en las áreas urbano marginales y rurales.
- Promover la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales en los centros educativos que respondan a las demandas de su contexto sociocultural y económico locales y promuevan la formación integral de las y los adolescentes y jóvenes.
- Crear mecanismos que garanticen un clima institucional participativo y democrático que propicie el desarrollo personal y social de las y los adolescentes y jóvenes, que los prepare para el ejercicio responsable de su ciudadanía.
- Desarrollar una educación que fomente un espíritu emprendedor, que promueva una valoración del trabajo y que desarrolle actitudes en los alumnos que faciliten su inserción en el mundo del trabajo.
- Promover el programa de Alfabetización, descentralizando sus recursos y competencias a nivel local y regional.
- Promover la alfabetización en la lengua materna y castellano, fomentando la interculturalidad y la atención a la diversidad.
- Promover la incorporación de docentes de área rural, y de otros agentes locales en los programas de Alfabetización y Educación de adultos
- Orientar el proceso técnico-pedagógico y técnico-productivo de los centros de formación profesional, a través de una formación basada en competencias laborales.
- Promover la elaboración de estructuras curriculares en función a los requerimientos del mercado laboral y las necesidades del desarrollo regional y nacional.



- Promover la investigación y transferencia tecnológica en los centros Formación Profesional Técnico, en alianza con el sector productivo.
- Promover e incrementar la participación del sector productivo en el desarrollo de los centros de formación Profesional Técnica, el financiamiento de proyectos productivos y la actualización tecnológica de los docentes a través de pasantías y visitas a empresas.

#### **SALUD Y NUTRICIÓN:**

- Fortalecer los espacios de concertación, coordinación interinstitucional, participación ciudadana y los sistemas de vigilancia comunal, para la atención integral de salud de toda la población de Huánuco, preferentemente para los más pobres, excluidos y vulnerables, para la prevención y el control de los riesgos y daños prevalentes, en el marco del sistema de salud regional.
- Mejorar la calidad de atención (satisfacción del usuario interno y externo), con la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, estado y la comunidad, aprovechando las experiencias exitosas de cogestión para el ejercicio del control social por parte de la comunidad.
- Mejorar la organización y el funcionamiento de los establecimientos y servicios de salud públicos, privados y de la sociedad civil, estableciendo redes de salud, con adecuada capacidad resolutoria y sistemas de referencia y contrareferencia, mejorando accesibilidad y cobertura, mediante una acción coordinada entre todos los actores socio sanitarios y una participación activa de la sociedad civil y la comunidad en la gestión de los establecimientos de salud del sistema de salud regional.
- Mejorar los estilos de vida, promover hábitos y conductas saludables y políticas ambientales a favor de la conservación del medio ambiente y el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Sensibilizar a la población en la participación de la solución de problemas locales de salud, estableciendo, entre otras cosas, alianzas con los medios de comunicación masiva que impulsen la promoción de la salud para forjar una comunidad saludable.
- Gestionar Recursos Humanos por Competencias.
- Mantener el enfoque integral y coordinado a nivel sectorial e intergubernamental de las intervenciones, con el propósito de unir esfuerzos para sostener en la planificación y ejecución las intervenciones que vienen dando resultados.
- Ampliar las alianzas estratégicas entre el sector público, sociedad civil y empresas privadas coordinadas para maximizar el impacto de futuras intervenciones y continuar construyendo sobre las experiencias exitosas y lecciones aprendidas.
- Fortalecer la gestión de los Programas Presupuestales Estratégicos de Presupuesto por Resultados: Salud Materno Neonatal y el Programa Articulado Nutricional.
- Promover espacios saludables.
- Fortalecer el comité impulsor de desarrollo social.
- Implementar programas de Planificación familiar.

#### **PROTECCIÓN FAMILIAR:**

- Creación e implementación de centros de protección familiar.
- Reformulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) con equidad de género para la incorporación del eje de protección familiar.
- Implementar el Plan Regional y Provincial Contra la Violencia Familiar.
- Fortalecimiento e implementación de las Escuelas para Padres.
- Implementación de la Sub Gerencia del MIMDES al interior de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional.
- Fortalecimiento e implementación de las Gerencias de Desarrollo social en las municipalidades provinciales y distritales.
- Aplicación de políticas de prevención en educación sexual y planificación familiar.

- Establecer convenios con el CONCYTEC.
- Fomentar la práctica tecnológica en la agricultura con el apoyo de las universidades locales.
- Generación de fondos concursables para la promoción de la innovación a través de planes de negocio.
- Acercar a las Universidades a los espacios productivos con tecnologías de trabajos.
- Crear fondos de garantía local con ingresos extraordinarios para el apalancamiento de empresas rurales.
- Apoyar la defensa irrestricta de la Ley 27037, promover su uso y aplicación.
- Plantear herramientas de fomento a la producción como el crédito fiscal.
- Implementar oficinas de agencia de promoción de la inversión privada.
- Fomentar la participación de las instituciones que representen a las empresas.
- Convocar y trabajar articuladamente con los gremios privados de turismo.
- Plantear programas a corto, mediano y largo plazo de promoción de los recursos turísticos locales.
- Fomentar la inversión en el mejoramiento de la infraestructura.
- Promover la participación permanente en el COREMYPE, CORETRA y otros que promuevan la actividad empresarial.
- Generar fondos de promoción de las actividades de los espacios públicos.
- <sup>6</sup>Capitalizar las unidades económicas productivas rurales de pequeña escala de acuerdo a las potencialidades de cada zona y al interés y compromiso de las y los pequeños productores rurales. **Así :**

- **En zonas andinas con:** tecnificación de riego, pastos, diversificación/mejora de la celda de cultivo: pasto, huerto, incorporación/ampliación de la crianza de animales menores y aves de corral, potenciando cultivos nativos y el uso forestal de suelos, acompañada con servicios de promoción, asistencia técnica, con acceso a financiamiento y otros servicios financieros.

- **En zonas de amazonia:** uso de opciones productivas desarrolladas por IIAP, vinculadas a producción nativa, acuicultura con peces amazónicos y otras. Introducción de alternativas que reemplacen el uso agrícola intensivo del suelo frente a la amenaza de la desertificación y degradación que muestran en algunos lugares (San Martín, Junín). Uso de restingas, cuidado y uso del bosque con gestión para aprovechamiento sostenible y para actividades silvoforestales incorporando nuevas alternativas para acuicultura y reforestación.

- Diversificación de base económica de los hogares rurales mediante el apoyo a diversificación de emprendimientos en actividades tales como turismo, artesanía y otras.
- Culminar el saneamiento físico legal de las tierras de pequeños agricultores y comunidades campesinas y nativas de zonas andinas y amazónicas.
- Formalización de la propiedad mediante la titulación de tierras, priorizando las zonas de menor desarrollo relativo. En el caso de la Amazonía Peruana, los mecanismos de titulación deben ser revisados y adecuados a la realidad particular de este ámbito, corrigiendo las disposiciones que promueven la deforestación de las mismas.
- Promoción y consumo de cultivos nativos.
- Otorgación prioritaria de permisos para uso de bosque y recursos para comunidades nativas.
- Control de uso de agroquímico de acuerdo a estándares internacionales.
- Promoción de producción orgánica.
- Debatir ampliamente y resolver la introducción de transgénicos.
- Promoción de tecnologías adecuadas, revalorando tecnologías locales, andinas y amazónicas, apoyando la innovación y su transferencia a los campesinos.
- Cumplimiento de norma que favorece la compra de productos locales para programas públicos.

---

<sup>6</sup>. Agenda para el Desarrollo Rural MCLCP

- Priorización de proyectos de inversión social vinculada a la prevención, atención y recuperación de la violencia familiar, violencia sexual infantil, trabajo infantil, explotación de menores, trata de personas, prevalencia de embarazos de niñas y adolescentes.
- Fortalecer las DEMUNAS.
- Crear un sistema de información de registro único de la violencia familiar e infantil en todas sus formas.
- Creación y fortalecimiento de albergues infantiles.
- Implementación de recursos humanos especializados para la atención de las víctimas de violencia familiar y violencia sexual infantil.
- Implementación de políticas de prevención, atención y recuperación en materia de violencia familiar y sexual.
- Impulso de la normatividad de articulación de los servidores de justicia, salud y educación.
- Implementar la estrategia de salud familiar
- Incorporar a las víctimas de violencia familiar en cadenas productivas o bolsas de trabajo.
- Implementar un sistema de monitoreo para medir el resultado de las diferentes intervenciones vinculadas a la violencia familiar e infantil.

#### **IDENTIDAD:**

- Emitir una ordenanza regional que complemente la Ley N° 29462, sobre la gratuidad de los certificados de nacido vivo y ordene la emisión gratuita e inmediata de los CNV en los siguientes casos:
  - Cuando el parto fue institucional. Sin condicionar a consulta posterior.
  - Cuando no siendo institucional, se llevó a cabo el control de embarazo durante las 38 o 42 semanas.
- Las Oficinas de Registro de Estado Civil (OREC) y las defensorías de la niñez y adolescencia (DEMUNA) deben aportar a que se cumpla con la Ley N° 29462 y la ordenanza regional que se emitirá.
- Disponer que el sector salud garantice el cumplimiento de la ley 29462
- Las 76 municipalidades del departamento de Huánuco deben cumplir con la Ley N° 29462, sobre la primera inscripción y emisión gratuita de la copia certificada de las partidas de nacimiento, en este sentido deben cumplir con adecuar su Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA a la ley indicada (alcanzar proyecto de ordenanza elaborada por la Defensoría del Pueblo).
- Los establecimientos de salud y las defensorías de la niñez y adolescencia (DEMUNA) deben aportar para que se cumpla con la Ley N° 29462, respecto a la gratuidad de la primera inscripción de nacimiento y su respectiva entrega de la copia certificada.
- Fortalecer las oficinas de registro civil.
- Implementación de recursos humanos.
- Disminuir el costo de la partida de nacimiento.
- Hacer incidencia en RENIEC para que los establecimientos de salud en Huánuco puedan contar con oficina de RENIEC.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa descentralizada de la RENIEC.
- Cumplimiento de parte de la RENIEC en la emisión de trámite gratuito del DNI en los distritos más pobres.
- Seguimiento y monitoreo de resultados.

#### **2.-DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO:**

- Promoción de los beneficios de la actividad formal.
- Establecer alianzas con la SUNAT, Municipios para la promoción de la formalización empresarial.
- Desarrollar Jornadas de orientación permanente.
- Implementación de programas de Transferencia Tecnológica.

- Apoyo a la incorporación de producción nativa campesina y comunera a mercado gastronómico.
- Acceso a información confiable sobre producción y oportunidades.
- Promover el valor agregado de productos (certificación, transformación, almacenamiento.)
- Diseño y capacitación de proyectos de servicios ambientales que puedan ser gestionados por grupos campesinos y comunidades campesinas y nativas.
- Inversiones público privadas para actividades agrarias
- Promoción de productos potenciales andinos y amazónicos: papas nativas, productos orgánicos, plantas medicinales y aromáticas.
- Generar la igualdad de salarios de hombres y mujeres.
- Mejora de empleo juvenil incrementando la capacitación técnica y el apoyo a emprendimientos. Disminuir la tasa de desempleo y de empleo familiar no remunerado de la PEA Juvenil Rural , con la promoción de emprendimientos sustentables apoyados por capitales semilla
- Incrementar la red vial y fluvial que preste servicios de transporte de las personas y de acceso a mercados y servicios esenciales.
- Incrementar la electrificación rural. Reducir a un tercio la brecha existente entre zonas urbanas y rurales en materia de viviendas con electricidad
- Incrementar el acceso a agua potable y saneamiento básico. Reducir a un tercio la brecha existente entre zonas urbanas y rurales en materia de viviendas con acceso a estos servicios.
- Incrementar el acceso a telefonía rural y mejorar el sistema de banda ancha de internet para poblados rurales, especialmente amazónicos.
- Instalación de centros de servicio e innovación tecnológica que apoyen el desarrollo de productos nativos y la transformación de ellos para industria y artesanías. Potencializar la capacidad de los centros estatales de investigación (INIA, IIAP, otros)
- Apoyar el acceso a servicios, productos financieros, ahorro, seguros de vida.
- Incremento de recursos públicos para seguros agrarios y de riesgos catastróficos
- Destinar recursos para el financiamiento de la pequeña agricultura. Reorientar banca de segundo piso para apoyar a la pequeña producción, incluyendo el apoyo de gestores voluntarios. Apoyo a estrategias de microcréditos para pobladores rurales.
- Fortalecer los mercados locales mejorando su infraestructura, sistemas de información, almacenaje y articulación con ciudades intermedias.
- Reinstalar servicios de asistencia técnica a productores rurales: extensión agraria, investigación aplicada, capacitación, asistencia técnica. Promover el desarrollo de mercados de servicios de asistencia técnica tanto de profesionales, técnicos y líderes comunitarios.
- Mejorar la infraestructura de riego y consolidación de los diversos sistemas de recursos hídricos.
- Apoyar la planificación de la producción rural y su articulación (planes de cultivo, producción pecuaria, actividades artesanales y turísticas, entre otros).
- Apoyar el acceso a servicios de desarrollo comercial (empaques, nuevos productos, valorizar productos nativos)
- Fortalecer los sistemas de información y difusión de precios y cultivos. Aprovechar fondos de acceso a mecanismos para comunicaciones.
- Prestar apoyo a la protección de denominación de origen y patente para tecnologías tradicionales, al registro de semillas y germoplasma, la certificación de semillas.
- Implementar el sistema de extensión agraria.
- Financiar **planes de negocio** por cada municipalidad para la inversión en la Innovación, Ciencia y Tecnología.

### 3.- MEDIO AMBIENTE:

- Propulsar la integración del Bosque de Carpish a la Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Elaboración del Informe Técnico, con base de datos científicos y tecnológicos, referidos a la diversidad biológica existente en Carpish.

- Elaboración de un banco de datos de la diversidad biológica existente en Kichki (preferentemente de cultivos nativos).
- Generación de políticas públicas a favor de la protección y conservación de diversidad biológica, incluyendo el pago de servicios ambientales a sus promotores/as.
- Inventario de zonas con incidencia de agroquímicos y con voluntad social para revertir sus sistemas convencionales de producción.
- Elaboración de 01 listado de productos prohibidos.
- Campañas de producción agroecológica, conservación de suelos, forestación, agroforestería y otros.
- Formulación y gestión de proyectos ante la CTI para gestar el desarrollo sostenible
- Estudio técnico que demuestre la realidad del problema y planteen estrategias de control inmediato y a largo plazo.
- Campañas masivas y permanentes (educativos y domiciliarios) para la sensibilización ambiental y protección de las fuentes hídricas.
- Jornadas cívicas de limpieza permanente y acciones preventivas respecto al problema
- Diagnóstico de niveles de contaminación de los ríos (aguas y riberas).
- Sensibilización a decisores políticos sobre los problemas de contaminación por excretas y relaves.
- Políticas públicas de protección y conservación de recursos hídricos
- Implementación de un sistema de información, difusión y sensibilización permanente (talleres, charlas radiales y televisivas, impresiones, etc.).
- Formulación y gestión de proyectos de segregación adecuada de residuos sólidos ante la CTI.
- Políticas públicas para la gestión adecuada de residuos sólidos.
- Fomentar en espacios adecuados una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad.
- Promover la responsabilidad socio ambiental y la ecoeficiencia por parte de las personas, familias, empresas e instituciones.
- Elaboración de una base de datos de la red de productores ecológicos de la región.
- Diseño de un Sistema de Comunicación y Difusión.
- Incidencia política para el desarrollo de mercados locales campesinos.
- Masificación del Sistema de Garantía Participativa SGP.
- Difusión del SGP como sistema alternativo a la certificación por terceros.
- Incidencia política para la inclusión del Sistema de Garantía Participativa SGP en las leyes reguladoras en materia de productos ecológicos.
- Construcción del relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos.
- Implementar el plan de tratamiento de aguas residuales (estrategia)
- Realizar el inventario y monitoreo de la utilización de los recursos hídricos (estrategia).

#### **<sup>7</sup> Reducción de vulnerabilidades**

- Atención prioritaria de situaciones de emergencia recurrentes por friaje e inundaciones. Implementar estrategias que contemplen la atención a la salud, alimentación, abrigo y cobijo de las personas; protección de animales y forraje, semillas para nuevo año; reconstrucción de viviendas e infraestructura básica; promoción de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.
- Implementación del seguro agrario en beneficio de agricultores por el costo total de sus cosechas. Desarrollo de programas de microseguros.
- Levantamiento de mapas de riesgos y planes de mitigación y promoción de los ya existentes en cada uno de distritos y regiones.
- Implementación de sistemas de alerta temprana que incorporen saberes de pueblos andinos y amazónicos.

---

<sup>7</sup> Agenda de Desarrollo Rural MCLCP

## **Cambio Climático y gestión de cuencas**

- Culminación de Planes de Ordenamiento territorial y ZEE en regiones y espacios locales.
- Formulación de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) que permita identificar las potencialidades y limitaciones de los espacios para diversas alternativas de uso sostenible. Esta acción debe realizarse a varios niveles: Nivel Meso, en ámbitos mayores como cuencas; y nivel micro en ámbitos pequeños (comunidades por ejemplo). Alternativamente, se puede optar por la zonificación de cultivos específicos (Ej. zonificación de áreas promisorias el cultivo de la alcachofa en el valle de Mantaro).
- Elaboración participativa de planes de manejo de cuencas que prioricen las inversiones para la protección de cabeceras de cuenca (rehabilitación y mantenimiento de lagunas, mantenimiento de bofedales, fauna y bosques) y la recuperación de suelos degradados.
- Sensibilizar a la población frente a los efectos del Cambio Climático y fomentar una cultura de mitigación y de adaptación.
- Invertir en investigaciones sobre adaptación de las personas, fauna, flora, cultivos a sus realidades diversas, de acuerdo a la Agenda Nacional de Investigación científica en CC 2010-2021.
- Invertir en investigaciones de adaptación al Cambio Climático de acuerdo a Implementación de un sistema integral de prevención y mitigación de la vulnerabilidades en la producción e infraestructura rural ante peligros asociados a fenómenos naturales extremos (sequías, heladas inusuales, inundaciones, huaycos).
- Promover programas de mitigación frente al Cambio Climático que incluyan promoción del uso de energías limpias (solar, eólica, térmica), plantaciones forestales, deforestación evitada y áreas de conservación, siembra y cosecha de agua.
- Promover y apoyar el acceso de comunidades campesinas y nativas y organizaciones de pobladores rurales a los mercados de servicios ambientales.

## **4.-INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- Conformación y funcionamiento efectivo de instancias de coordinación Público-público, público- privado, cooperación intergubernamental (local/regional/nacional).
- Respeto a los derechos de consulta ciudadana para uso del territorio y consulta previa a pueblos originarios e indígenas.
- Apoyo efectivo a comunidades campesinas y nativas en los distintos niveles de gobierno y programación de recursos públicos para su atención.
- Transparencia y conformación de medios de vigilancia de políticas públicas relacionadas al desarrollo rural.
- Promover y visibilizar prácticas de rendición de cuentas.
- Promoción y apoyo de iniciativas para la Incorporación de mujeres y jóvenes a la gestión del desarrollo rural.
- Apoyo y estímulo a la población campesina y comunera que se mantenga en zonas rurales a través de programas intersectoriales.
- Fortalecer las capacidades estratégicas: organización y participación y multi-culturalidad.
- Apoyo a mancomunidades municipales.
- Promover la incorporación de mujeres y jóvenes en la gestión rural a través de la acciones de capacitación y apoyo de iniciativas.
- Campañas de información y sensibilización para el ejercicio de principios éticos y morales de autoridades del gobierno regional y gobiernos locales.
- Formación de liderazgos en derechos humanos, institucionalidad democrática y participación ciudadana en varones y mujeres.
- Creación e implementación de programas de formación de liderazgos.
- Crear e implementar un programa de formación en derechos de grupos sociales vulnerables dirigido a las autoridades de los gobiernos locales y gobierno regional, y también para los mismos grupos sociales vulnerables.

- Impulsar campañas de información y sensibilización para la inclusión de grupos sociales vulnerables en los espacios públicos.
- Construir un comité mixto entre Sociedad Civil y Estado para velar por el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Campañas de sensibilización sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y su aplicación dirigido a las autoridades y población.
- Información de los gobiernos locales y gobierno regional sobre las acciones realizadas y resultados de su gestión mensualmente.
- Realizar campañas para sensibilizar e informar sobre los espacios e importancia de la participación ciudadana para el desarrollo social, económico y cultural.
- Promover programas de formación en: Participación ciudadana, derechos humanos, realidad nacional, vigilancia ciudadana, etc.
- Impulsar y constituir comités descentralizados de vigilancia para el control del cumplimiento de la ley, la misma que debe contar con su reglamento de acciones validadas.
- Realizar foros descentralizados de información y constitución de comités de vigilancia.
- Elaboración de los planes de gestión con la participación de la sociedad civil.
- Conformar comisiones mixtas de control y vigilancia al desarrollo de los planes de gestión.
- Crear programas de capacitación sobre la gestión pública a gobiernos regional, local y sociedad civil.
- Promover la organización de la población en general para su participación activa en la toma de decisiones.
- Conformación y sensibilización para la participación de ciudadanos y ciudadanas organizados, en espacios de toma de decisiones.
- Mejorar y ampliar la difusión de espacios de participación ciudadana.
- Crear e implementar programas de formación en Derechos Humanos y Cultura de Paz.
- Campaña Regional de Información continua sobre los mecanismos del Presupuesto Participativo.
- Campaña Regional de formación de líderes comunitarios sobre los mecanismos de Presupuesto Participativo (priorización de proyectos comunitarios, formulación de proyectos, vigilancia la Presupuesto Participativo)
- Campaña Regional de formación de los Equipo Técnico Municipal en formulación, actualización y manejo de PDC y ordenamiento territorial.
- Campaña Regional de formación de los Equipo Técnico Municipal en manejo del PP y la organización de talleres participativos.